

VARIOS

PASTOR, Robert A., "El gobierno de Carter y América Latina: principios a prueba", *Foro Internacional*, México, vol. XVII, núm. 2, octubre-diciembre de 1986, pp. 197-233.

El autor, profesor de Emory University (Atlanta), intenta un balance analítico de la política Carter hacia la región latinoamericana. En su opinión, discutible, expresa que el ex presidente fue el primero en plantear una política latinoamericana por propia elección, y no forzado o impulsado por crisis de seguridad, como sería el caso de Haití, Nicaragua o República Dominicana.

La política de Carter, según el texto, puede dividirse en dos fases. La primera corresponde a un nuevo enfoque hacia la región y está basada en un conjunto de principios. La segunda comprende los dos últimos años de su administración, en que retomó una política exterior tradicional, poniendo énfasis en la situación del Caribe.

La inquietud por los asuntos de seguridad (segunda fase), surgió a finales de 1977, con la presencia militar cubana en África, en momentos en que el presidente Carter estaba preocupado por los tratados del Canal de Panamá y la democratización en los países andinos.

Los antecedentes de la política latinoamericana de la administración Carter incluían una serie de ingredientes: 1) los puntos de vista del presidente y sus asesores; 2) su reacción a las políticas del presidente anterior; 3) la agenda y posiciones de los especialistas del partido, y 4) los problemas y temas de la agenda nacional (p. 198).

El énfasis en la política de los derechos humanos constituyó un elemento central de la política latinoamericana de la administración que comentamos. El gobierno Carter se inspiró en las proposiciones de dos "tanques de pensamiento" de la política exterior estadounidense: la Comisión Trilateral (1973), y la Comisión sobre Relaciones Estados Unidos-Latinoamérica, presidida por el antiguo embajador, Sol Linowitz.

Panamá fue considerado un "tema urgente" de la administración. Como es sabido, las negociaciones sobre el Canal concluyeron con la firma de dos tratados Carter-Torrijos, de 7 de septiembre de 1977, en que se pactó una administración del Canal de Panamá hasta el año 2000. Asimismo, el tratado de neutralidad declaró la neutralidad permanente del Canal e indicó que ambos países tienen la responsabilidad de asegurar que permanezca abierto.

En cuanto a la política general hacia Latinoamérica, el tema central estribó en discutir sobre la necesidad de una "relación especial" con nuestra región. A esto se agregó la discusión sobre el tema de la no intervención, que tanto preocupa a los países latinoamericanos; sobre lo cual el presidente Carter reafirmó su convicción de no intervenir en los asuntos internos de los Estados, a menos que los intereses de seguridad de Estados Unidos estuvieren amenazados directamente.

Un punto central de esta política fue la relación derechos humanos-democratización en los países del sur del continente. En este apartado, el autor sostiene y se pronuncia en favor de un saldo positivo para la administración Carter:

¿Cuál fue el impacto de la política de derechos humanos? En primer lugar, alertó la conciencia del mundo respecto a las violaciones de esos derechos; los líderes tuvieron que reconocer que tenía un costo internacional la represión, en tanto había un beneficio para los gobiernos que respetaban los derechos humanos. En segundo lugar, las normas e instituciones internacionales se fortalecieron (p. 212).

En este sentido, agrega R. Pastor, se reforzó la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En el caso de Nicaragua (1979), la política Carter propuso un acuerdo para poner fin a la guerra; y, finalmente, terminó aceptando el triunfo sandinista. Sus esfuerzos en El Salvador y Guatemala en foros de la democratización fueron varios.

Podría decirse que la política Carter hacia Latinoamérica, como el camino al infierno, estuvo tapizada de buenas intenciones, sin base real de apoyo o influencia directa de esta administración en la modificación de las conductas de los gobiernos autoritarios. El caso de los derechos humanos o los procesos de democratización (Argentina, Uruguay, Brasil), comprueban que éstos han venido caminando por el esfuerzo de los propios pueblos, antes que por la intervención estadounidense.

Luis DÍAZ MÜLLER

PETKOFF, Teodoro, "América Latina: raíces y perspectivas de los proyectos de cambio social en este final de siglo", *Ciencia Política*, Bogotá, núm. 5, cuarto trimestre de 1986, pp. 7-25.

El dirigente venezolano Teodoro Petkoff plantea la necesidad de que los países latinoamericanos asuman una actitud neutralista, no subordinada a los centros internacionales de poder.

La afirmación de los Estados nacionales en América Latina, permitió plantear la cuestión social en nuestras sociedades, con el surgimiento de las clases medias urbanas.

Amaneciendo el siglo XX, señala Petkoff, se hicieron presentes en nuestra región las ideas socialistas y anarquistas. La Revolución mexicana de 1910, motivada por la idea de democracia y modernidad, fue acompañada por la eclosión social: millones de campesinos, movilizados tras las banderas de Emiliano Zapata y "Pancho Villa, como una ola de fondo, protagonizaron relevantemente el periodo que va del año 10 al 17" (p. 8).

Un relativo crecimiento capitalista, la presencia de sectores obreros recién llegados de Europa, sensibilizados por los grandes partidos socialdemócratas y socialistas de la época, así como por los anarquistas, y la existencia de un sector intelectual que leyó a Marx, permitieron el nacimiento de viejos partidos socialistas en los países australes del continente.

Desde la segunda década del siglo, populismo y reformismo habían iniciado el proceso de "indoamericanización" de la política, con miras a una transformación de las sociedades nacionales. Haya de la Torre, a finales de los años veinte, percibe (contra toda ortodoxia), que en nuestros países coexisten diferentes modos de producción y de sociedad; que el conflicto principal es con el imperialismo (p. 11).

El aprismo plantea la necesidad de un frente de clases plural y articulado, mediante la construcción de un Estado antiimperialista, reformador y capitalista (¿será cierto este último adjetivo?), capaz de asumir las grandes tareas de modernización. Es inevitable, plantea el APRA, la nacionalización de las tierras y de las industrias básicas, y darle constitución política a las grandes masas urbanas.

Mariátegui y Haya fueron los primeros en intuir que América podía fundar una opción alterna tanto a Estados Unidos como a Europa, aunque reivindicaron el carácter occidental de la política latinoamericana. Con todo, desde los años treinta, ha sido el populismo el que ha

marcado fuertemente la política de la región, con fuertes variaciones entre los partidos adscritos a esta corriente.

El populismo, asimismo, posee algunas constantes: El reformismo social, por ejemplo. Los partidos populistas han actuado como fuerza social de avance y renovación. Los avances en materia de derechos civiles, el desarrollo capitalista, caracterizan estos gobiernos.

Otra característica de los movimientos y partidos populistas es su contradictoriedad interna. Policlasistas en su integración, albergan dos poderosas corrientes (al menos): la conservadora, complaciente con los poderosos; otra, progresista, que defiende a las mayorías.

Los Estados Unidos han desempeñado un papel hegemónico en el continente. Las relaciones con ese país constituyen el primer problema de política interna. El triunfo de la revolución cubana y el "fidelismo" marcó la década de los sesenta, con fuerte oposición de los Estados Unidos. En el caso de Venezuela, señala el autor, se produce por estos años la creación del MAS (Movimiento al Socialismo), que posee dos características centrales: una, el rescate de la democracia como componente básico de los proyectos de cambio social; dos, el rechazo a toda subordinación a los centros de poder mundial.

En la actualidad se están dando procesos de cambio social enormemente interesantes: el caso del Perú, con el gobierno del presidente Alan García; y Nicaragua, bajo la administración del Frente Sandinista. En este último caso existe una tensión continua entre aquellos sectores seducidos por la tentación totalitaria y aquellos que están dispuestos a hacer frente al reto democrático.

El problema de la relación socialismo-democracia se vuelve a plantear nuevamente. El cambio social debe darse, asegura el autor, dentro de un marco de una política internacional neutralista, no alineada, y separada de los bloques americano y soviético.

La situación de la Iglesia latinoamericana es un último aspecto que aborda el político venezolano Teodoro Petkoff. En este sentido, plantea que dentro de la Iglesia se está produciendo un proceso de toma de conciencia política que nace a partir de la confrontación cotidiana de la Iglesia con la opresión política, las dictaduras, la censura, la tortura y el genocidio, vinculándola a los procesos de renovación social y de lucha contra la injusticia.

El artículo de T. Petkoff trata de constituirse en un "análisis" de la evolución política latinoamericana durante este siglo. Débil, quizá por su exceso de simplismo, sin argumentos, el autor se dedica a real-

zar el papel del populismo y del reformismo en latinoamérica. Incluso, esto lo hace de mala manera.

Ninguna alusión dedica el autor, por ejemplo, al papel de la socialdemocracia o de la democracia cristiana en el juego político regional. El tratamiento del marxismo latinoamericano también adolece de vacíos importantes; en éste, el tema que se establece con mayor claridad lo constituye el aporte del APRA y Mariátegui al pensamiento continental.

Luis DÍAZ MÜLLER

REISMAN, Michael, "Designing Curricula: Making Legal Education Continuously Effective and Relevant for the 21st Century", *Cumberland Law Review*, Birmingham, Alabama, vol. 17, núm. 3, 1986-1987, pp. 831-859.

En el muy vigente artículo que a continuación se reseña, el profesor Reisman nos plantea varias preguntas medulares sobre la problemática de la enseñanza del derecho. En primer término, se pregunta si los planes de estudio de las escuelas de derecho en los Estados Unidos equipan al estudiante de derecho con las herramientas necesarias para enfrentar los retos de la sociedad del mañana. Cuál es la mejor manera de estructurar la enseñanza del derecho dentro del limitado tiempo disponible en los programas formales. Para contestar esta y otras interrogantes, el autor examina las funciones y cualidades necesarias en un abogado en el marco de una sociedad en constante evolución y propone esquemas que permitan dotar a los estudiantes de derecho de mejores herramientas intelectuales para desarrollar sus profesiones.

De esta manera, tenemos que el autor enfoca su atención, primero, sobre una metodología general para diseñar y evaluar los temarios y planes de estudio y, en segundo lugar, examina algunas características que todo plan de estudios, desde la perspectiva del autor, debe de tener. Asimismo, el autor hace una investigación sobre las razones por las que algunos puntos de la enseñanza del derecho se transmiten a través de lo que genéricamente se califica como "tradiciones orales", mientras que otros rubros se canalizan a través de los planes de estudio formalmente estructurados. Posteriormente, el autor pasa a analizar bre-

vemente algunas opciones tempoestructurales para el periodo de la educación jurídica.

Finalmente, el autor concluye su artículo con algunos comentarios sobre la dinámica que funciona en contra de la realización de ciertas decisiones explícitas sobre los planes de estudio, así como del fenómeno de la diversidad de enfoques sobre la enseñanza del derecho en diversas escuelas, que actúa como correctivo de las disfunciones específicas de las mismas.

A manera de conclusión, podemos decir que si bien la problemática general que rodea el tema de la enseñanza del derecho en Estados Unidos es distinta de la mexicana, esto no obsta para que el cuestionamiento general de la utilidad u obsolescencia de los planes de estudio sí sea un tema compartido más allá de las fronteras, y que en una sociedad como la mexicana, donde los recursos económicos son más escasos, adquiere un mayor relieve, pues no sólo estamos ante una derrama de recursos inútil cuando los estudiantes adquieren una preparación obsoleta o deficiente, sino que el estatus de subdesarrollo será muy difícil de superar.

Francisco José de ANDREA SÁNGHEZ